

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7725

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1).- AUTORIZÉSE el uso del espacio público municipal, para la instalación de una estructura (bicicletero) en la acera frente al inmueble ubicado en calle General Paz N° 304 de esta ciudad, nomenclatura catastral: C02, S02, MZ031, P006, PH01, de propiedad de la Sra. María Susana Brizio, D.N.I. 13.521.403, solicitado por el Cr. Jorge Alberto Novara, Cuit. 20-11309488-6.

Art. 2).- Lo autorizado deberá construirse y ubicarse en la vía pública en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección de Desarrollo Urbano en Expediente N° 141198.

Art. 3).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Mario Ortega
Presidente H.C.D.**